

27 de septiembre de 2023

DE : **MATIAS RAMIREZ PASCAL**
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA
REGIÓN DE TARAPACÁ

A : **XIMENA AGUILERA SANHUEZA**
MINISTRA DE SALUD

En uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la ley N°18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados y Diputadas, junto con saludarle, remito a Ud. el presente oficio de fiscalización a través del cual expongo:

He tomado conocimiento de la denuncia realizada por los gremios de salud de la región de Tarapacá, por la suspensión de cirugías electivas y oncológicas por falta de insumos y suministros críticos para la realización de las operaciones programadas.

En este momento, el hospital regional enfrenta una situación de gravedad extrema, ya que esto ha resultado en que al menos 10 personas con diagnóstico de cáncer se encuentren en una espera prolongada para recibir la atención quirúrgica necesaria, lo cual retrasaría su tratamiento en el momento oportuno.

Es importante destacar que, en nuestra legislación, el artículo 19 N°9 de la Constitución Política de la República garantiza a todas las personas el "derecho a la protección de la salud". Además, establece que "es deber preferente del Estado garantizar la ejecución de las acciones de salud, ya sea a través de instituciones públicas o privadas". **Esto implica la obligación de implementar políticas públicas que aseguren el acceso y el derecho a la salud para todos los ciudadanos.** Además, el cáncer se encuentra entre las principales causas de mortalidad, después de las enfermedades cardiovasculares, lo que resalta la importancia de priorizar su tratamiento en nuestro sistema de salud.

En virtud de los antecedentes expuestos, solicito:

1.- Que se informe sobre las acciones y estrategias contempladas por parte del ejecutivo para el debido abastecimiento de los insumos médicos y suministros críticos para realizar de manera efectiva los tratamientos quirúrgicos en la región de Tarapacá.

2.- Se estudie la factibilidad de iniciar un proceso investigativo sumario, para determinar las responsabilidades administrativas que conllevaron a la grave situación del Hospital regional.

3.- Se indique la glosa presupuestaria en materia de operaciones quirúrgicas y oncológicas, insumos y suministros críticos para el Hospital Regional Dr. Ernesto Torres Galdames.

Esperando su buena acogida, se despide atentamente

Matías Ramírez Pascal
Diputado por Tarapacá